



Ciudad y fecha: MANIZALES, 13 DE FEBRERO DE 2025

Presidente
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas
Manizales, Caldas.

Asunto: "Solicitud de Vigilancia Judicial Administrativa".

Por medio del presente escrito, solicito adelantar Vigilancia Judicial Administrativa al proceso que se relaciona a continuación:

Despacho Judicial:	JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL VILLAMARIA CALDAS
Tipo de Proceso:	ALIMENTOS
Radicado de Proceso:	17873 40 89 001 2023 00018 00

Lo anterior en virtud del numeral 6° del artículo 101 de la ley 270 de 1996, reglamentado por la entonces Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura mediante el Acuerdo 8113 de 2011, con base en lo siguiente:

Motivo determinante de la solicitud (Marque con una X)	<input type="checkbox"/> INCUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS JUDICIALES X
	<input type="checkbox"/> DEMORA EN EL TRÁMITE PROCESAL X
	<input type="checkbox"/> DEMORA PARA EMITIR FALLO
	<input type="checkbox"/> OTRO, Indique cual: NO ENTREGA OPORTUNA DE TITULO JUDICIAL

Hechos:

(Describa los motivos por los cuales solicita el inicio de la Vigilancia Judicial).

1. EXISTE INCIDENTE DESACATO CONTRA COLPENSIONES DESDE AÑO 2024, SIN RESOLVER. NO
2. SE AUTORIZA ENTREGA TITULO JUDICIAL ALEGANDO RECIEN POSESION JUEZ, HECHA DESDE
3. EL 27 DE ENERO DE 2025. TEMO REPRESALIAS PROCESALES POR ESTA SOLICITUD DE
4. VIGILANCIA JUDICIAL PARA PRONTA Y CUMPLIDA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Anexos:

(Relacione y aporte los documentos que soportan la petición, en caso de poseerlos).

1.

Notificaciones:

Dirección:	CALLE 10 N. 3-30 APTO 502 VILLAMARIA CALDAS
Correo Electrónico:	isabelcristina0285@hotmail.com
Teléfono:	311 640 6242 – 606 8888945

Atentamente,



Firma:		
Nombre Completo:	ISABEL CRISTINA GONZALEZ LOPEZ	No. Cédula: 30.285.424

NOTA: Enviar formato diligenciado al correo: sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co, o radicarlo en la Secretaría del **Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas**, ubicada en la oficina 109 del Palacio de Justicia “Fanny González Franco” de Manizales, Caldas.

Código: F-ACJ-01	Elaboró: Nicolás Álvarez Jurado	Aprobó: Presidenta CSJC
Versión: 01	Fecha: 2022	Fecha: 2022

